

EDITORIAL

Para esta edición número cincuenta y dos de la *Revista Ibero-Latinoamericana de Seguros*, muy a pesar de todos, por sus efectos desmedidos y anormales, existe un tema central de gran actualidad mundial que está a la orden del día, cual es la devastadora pandemia causada por el coronavirus SARS-CoV-2 o COVID-19, la que ha afectado y afectará a la humanidad entera, incluido el sector real, en concreto el asegurador –y afines–, y con él a los asegurados y beneficiarios, quienes inesperadamente se han convertido, en lo pertinente, en ‘víctimas’ de esta gravísima emergencia sanitaria, que no sólo menoscaba el presente, sino el futuro, de por sí incierto e insondable.

Es así entonces como gracias al apoyo del ‘Comité Ibero-Latinoamericano de AIDA, CILA’ y a su dinámica presidente, la Dra. SANDRA RAMÍREZ BERNAL, se invitó a sus secciones nacionales a publicar escritos y contribuciones, fruto del encomiable esfuerzo realizado por sus miembros, hecho que explica que en este número, casi monográfico, se publiquen los mismos, con miras a que no pierdan su vigencia, y que sirvan de faro para iluminar y entender de mejor manera tan acuciante problemática.

Del mismo modo, cumple manifestar que este número igualmente tiene como propósito tributarle un merecido mensaje institucional de felicitación a la Asociación Internacional de Derecho de Seguros, AIDA, por su elocuente aniversario número sesenta (60), robusta, activa y comprometida asociación que, a lo largo de las décadas anteriores, con excelsitud, ha corroborado el papel que ha desempeñado en el concierto mundial del seguro, a la que tanto -y tanto- debemos, tan cercana a nuestros afectos, de vieja data.

Otro tanto acontece con el modélico programa de Especialización en Derecho de Seguros de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Javeriana, toda vez que próximamente celebrará cuarenta años de ininterrumpida actividad, en pro de la formación superior en la nobilísima disciplina jurídica del seguro, circunstancia ésta que exige un reconocimiento especial a la Facultad en mención, nuestra *alma mater*, así como a todas sus distinguidas directivas (anteriores y actuales).

Así las cosas, publicamos diversos artículos o escritos en las diferentes secciones de nuestra revista, así:

En la *Sección Doctrinal*, se incluyen los siguientes textos, elaborados por prestantes autores de variadas nacionalidades:



Dos profesores españoles, el Dr. ALBERTO TAPIA HERMIDA, nos colabora con un artículo titulado, “*Las medidas extraordinarias adoptadas en España y Europa en los seguros y en los planes de pensiones para combatir las consecuencias de la pandemia del COVID 19*”. Y el Dr. FÉLIX BENITO OSMA, contribuye con un escrito titulado “*El seguro y las garantías por impago de rentas en los arrendamientos de local de negocio en tiempo de pandemia (covid-19)*”.

A su vez, la profesora uruguaya ANDREA SIGNORINO BARBAT, es autora de un artículo intitulado: “*El covid-19 y su impacto en el contrato de seguros. Una visión desde el derecho de seguros*”.

A su turno, los autores argentinos, FABIÁN ANTONIO GIROLIMETTO y LETICIA PELLE DELGADILLO, contribuyen con un artículo denominado: “*Argentina en tiempos de cuarentena. Accidentes de tránsito. Cobertura póliza de seguros. Pagos de prima-relaciones de consumo*”.

El Dr. JOAQUÍN ALEJANDRO HERNÁNDEZ, presidente de la ‘Comisión AIDA Joven Argentina’, es autor del texto: “*Análisis del riesgo y la prima en el seguro automotor argentino durante la pandemia*”. La profesora MARÍA FABIANA COMPIANI, por su parte, participa con un estudio denominado “*El impacto de la pandemia en el seguro. Panorama en Argentina*”.

Y los autores mexicanos MARÍA TERESA ROSALES OROZCO y JUAN PABLO DURÁN CATELLÓN, abordan y responde la pregunta “*¿Cuáles son las consecuencias en las primas (premio) de los contratos de seguro ante la disminución de ciertos riesgos amparados por el cumplimiento de las acciones decretadas para atender la emergencia sanitaria generada por el virus covid-19?*”.

Por su lado, el colega uruguayo ENRIQUE RODRIGO PENADÉS ZANOLLI, nos remitió el artículo: “*Covid-19 y el contrato de seguros. Implicaciones o no de esta realidad en los principios del seguro. Breves reflexiones*”. También lo hicieron los autores brasileros, ADILSON JOSÉ CAMPOY, MARCIO ALEXANDRE MALFATTI, MICHELLE SAMPAIO LOPEZ MALFATTI y THAÍS DE CÁSSIA RUMSTAIN, de cara a su escrito: “*Contrato de seguro - La obligación de información y agravación del Riesgo cibernético*”. Una nueva contribución nos llega del Abogado Colombiano Dr. FELIPE TABARES CORTÉS, perteneciente a la barra de Paris (Francia), quien es candidato a Doctor por la Universidad de Paris III, con un artículo titulado *El coronavirus (Covid-19) y el seguro de interrupción de negocios, discusiones actuales sobre los daños inmateriales*.

En la *Sección Jurisprudencial*, publicamos una reseña elaborada por la profesora MARÍA CRISTINA ISAZA POSSE del Consejo de Estado-Sala de lo Contencioso Administrativo-Sección tercera-Subsección A, cuyo Consejero Ponente es el Dr. Carlos Alberto Zambrano Barrera de junio 14 de 2019, sentencia que se ocupó del examen del Decreto 4828 del 24 de diciembre de 2008, sobre “*el régimen de garantías en la Contratación de la Administración Pública*”, y cuya demanda de nulidad fue presentada por la Federación de Aseguradores Colombianos, FASECOLDA.

Igualmente, en la misma sección, por su afinidad temática, incluimos la subsección: “*Análisis jurisprudencial- Especialización en Derecho de Seguros, Pontificia Uni-*

versidad Javeriana”, en la que se publica un trabajo sobresaliente de la mencionada especialización, denominado: “*La subrogación en el contrato de seguro. Análisis jurisprudencial*”, cuya autora es la estudiante de la Especialización, JULIANA MARÍA NOVOA HERNÁNDEZ.

En la *Sección Legislativa*, de autoría del profesor JUAN MANUEL DÍAZ-GRANADOS ORTIZ, coordinador de esta sección y Presidente de ACOLDESE, publicamos una reseña atinente al “*Decreto 282 de 2019 sobre la reglamentación de las garantías de protección al comprador de vivienda nueva*”. También publicamos una nota tomada del Boletín de la oficina de abogados Posse Herrera Ruiz titulada: “*Impacto del covid-19 en los programas de seguros y las pólizas vigentes*”.

Y en la *Sección Informativa*, la Doctora María Sandra Ramírez, Presidente del CILA, reúne y registra las novedades y las actividades académicas e institucionales más destacadas del primer semestre de este año 2020, en forma ordenada y detallada, información recaudada gracias a la gentil colaboración de cada una de las seccionales nacionales miembros del CILA-AIDA.

Agradecemos pues a todos los autores por sus generosas y novedosas contribuciones, e invitamos a otros colegas para que nos hagan llegar sus valiosos aportes, esperando, en nombre de la *Revista Ibero-Latinoamericana de Seguros*, que todos los lectores, en asocio de sus familias y allegados, se encuentren bien, en estos momentos difíciles, convulsos e inciertos de ‘Pandemia’.

CARLOS IGNACIO JARAMILLO J.

Director/Editor